

Disertación sobre evaluación de una competencia intelectual: la interpretación de textos

*Dissertation on the evaluation of
an intellectual competence: the
interpretation of texts*

Brahiman Saganogo*

*Une partition musicale qui demeure dans un tiroir
n'est pas une partition musicale, pour qu'elle la
devienne, elle doit être jouée devant un public qui
l'apprécie. Jean-Paul Sartre. Qu'est-ce-que la lit-
térature, 1948.*

Resumen:

El presente artículo tiene como objetivo ensayar sobre el proceso de apreciación de una disciplina crítica específica: la interpretación de textos cuyo objeto es dar cuenta de la fabricación de un texto, su factura y de su modo de significación. La práctica interpretativa en tanto que actividad intelectual y en la mayoría de los casos, escolar, merece ser apreciada según criterios objetivos con la finalidad de medir la adquisición de los alumnos y estudiantes en esta competencia académica.

*Doctor en Letras Profesor-Investigador Departamento de Filosofía Universidad de Guadalajara
Sbrahiman@hotmail.com

Palabras clave:
disertación, texto, interpretación, criterios de evaluación.

Abstract:

The main purpose of this article is to review the process of appreciation of a specific and critical discipline: the interpretation of texts, whose objective is to give account of the creation of a text, its implementation, and its mode of significance. The practice of interpretation, while an intellectual activity in the majority of cases in elementary, secondary, and college educations, deserves to be appreciated according to objective standards with the purpose of measuring the acquisition of students and pupils in this academic competence.

Keywords:

Dissertation, interpretation, texts, analytical explanation, protocols and standards of evaluation.

A nivel escolar y universitario, existen distintas prácticas disciplinarias y metodológicas a las cuales están sometidos alumnos y estudiantes tales como lingüística textual, análisis del discurso, gramática textual, poética, semiótica narrativa y discursiva, análisis estilístico y hermenéutica filológica o literaria, comentario de textos y la disertación, y cada una tiene su especificidad.

Si a excepción de la disertación¹ que permite elaborar un texto argumentativo² de carácter persuasivo en torno a un tema mejor dicho, una reflexión crítica a partir de un pensamiento que obliga al discernimiento, el comentario y / o la interpretación de textos y demás métodos de análisis mencionados arriba versan sobre un discurso o un texto y otros tipos de prácticas sociales como objetos de estudio; y como

métodos, consisten estos últimos en dar cuenta de la fabricación de dichos objetos originales y de su significado. En cuanto al significado, este se define como “componente semántico del signo. El significado es el contenido de la palabra”³. En ambos casos, la actividad de producción a cargo del alumno o del estudiante, requiere ser recibida por un especialista, guía de este, que la apreciará mediante criterios sólidos y coherentes como una forma de medir y reforzar la adquisición y la competencia de este en esa disciplina académico-intelectual.

Sin embargo ¿qué es un texto? ¿Qué es interpretar un texto? ¿Por qué y cómo evaluar un texto interpretativo?

He aquí tantas preguntas que guiarán nuestro estudio. Por el momento, el trabajo se enfocará en los siguientes puntos: el texto: estatuto y postulado, la interpretación y el texto interpretativo, y la evaluación de un texto interpretativo.

1.El texto: estatuto y postulado

Etimológicamente, el texto deriva del latín textus (tejido) y del verbo texere “tejer”, “trenzar”, de ahí que es comparable la palabra texto con un espacio tejido. La imagen del tejido remite lingüísticamente a una asociación o a una sucesión de palabras y frases sobre los ejes paradigmáticos y sintagmáticos cuya función produce el texto como conjunto de significantes arreglados específicamente. Por eso,

[...] el texto, por fin, procede concretamente y “da testimonio de las elecciones conscientes (o inconscientes) que el sujeto hablante” ha realizado tomando en cuenta tres factores precedentes [la situación de comunicación, los modos de organización del discurso y la lengua] (Jeandillou, 2007: p. 7)⁴.

1. Se entiende por “disertación”, una composición basada en la reflexión crítica mediante una expresión correcta y clara. En tanto que ejercicio, la disertación tiene sus reglas, obligaciones y sus prohibiciones. Por eso “en el sistema escolar, es el instrumento privilegiado de la evaluación y de de selección” en Adam, François (2007). Réussir la dissertation littéraire. Analyser un sujet et construire un plan. Paris, Armand Colin, p. 2. La traducción al español es nuestra.

2. Un texto argumentativo es: “un texto construido a partir de las técnicas y las estrategias de la persuasión” Cfr. Amossy, Ruth.(2009) L’argumentation dans le discours. Paris : Armand Colin, p. 9.

3. Beth, Axelle y Elsa Marpeau. (2005) Figures de style, Paris, Libro / E.J.L., p. 91.

4. Jeandillou, Jean-François.(2007) L’analyse textuelle. Paris: Armand Colin, p. 7.

Para Jacques Morizot, el texto encierra tres dimensiones:

a) **una sucesión de inscripciones.** [...] un texto se define por concatenación [...]

b) **un discurso portador de sentido.** Un texto es una entidad dotada de coherencia interna, que manifiesta una autonomía relativa y por ende su capacidad de formar un "mundo" sui generis. Lo que presupone por una parte la presencia de varios registros de endóforas que aseguran su consistencia gramatical y referencial y por otra parte el dominio de inferencias implícitas a veces distantes [...]

c) **el resultado de un acto de creación** (Morizot, 2004: pp. 69-70)⁵.

El texto es una cadena lingüística hablada o escrita que forma una unidad comunicacional; no importa que se trate de una secuencia de frases, una frase única o de un fragmento de frases. En la mayoría de los casos, un texto es considerado como un discurso establecido por la escritura, esta última como la notación gráfica de un habla o la institución escritural por la cual las articulaciones orales pasan a ser textos o discursos. Es el texto en Oswald Ducrot y Tzvetan Todorov, "por oposición a todo uso comunicativo y representativo –es decir, re-productivo- del lenguaje, el texto es definido esencialmente como productividad" (Ducrot y Todorov, 1998: p. 397)⁶. Es en otros términos, el texto "una unidad de lenguaje formada según las reglas de la gramática de una lengua dada y lingüísticamente concluida de acuerdo con la intención del emisor (o emisores) y del receptor (o receptores) (Coseriu, 2007: p. 84)⁷.

En resumidas cuentas, un texto es un discurso establecido por la escritura; lo que está establecido gráficamente, un sistema de signos significantes o sea, sujeto a interpretación y por consiguiente, capaz de producir diversos significados.

Tocante al texto literario, éste manifiesta una identidad única puesto que resulta ser un mundo ficcional (mundo imaginario paralelo al real) plasmado en el libro mediante un estilo literario idiosincrásico (marca de la individual del autor). Sin intención de definir a fondo el estilo literario, podemos mencionar de paso, la definición siguiente: "El estilo literario es una serie de regularidades globales de textura que determinan de forma conjunta la idiosincrasia del texto literario" (Doležel, 1999: p. 101)⁸.

Definir el texto literario es tarea compleja habida cuenta de la presencia de distintos elementos fundamentales a considerar: "[...] el reconocimiento de un texto como literario no proviene tanto de sus propiedades específicas de tipo lingüístico sino también de su uso o función en la vida social" (Pozuelo Yvancos, 1993: p. 80)⁹. A pesar de todo, dos son los presupuestos que merecen ser tomados en cuenta, solamente, porque ayudan a entender mejor la noción de literariedad; son la función estética del texto literario y la ficcionalidad del mismo. El texto literario es desde otro ángulo:

Caracterizado como un discurso connotativo, ficcional, plurívoco, autorreferencial, donde predomina la función poética del lenguaje, el trabajo intertextual y el recurso a figuras y tropos verbales. [...] el discurso literario es un lugar privilegiado y prolífico de aparición de esos rasgos, pero que no detenta su exclusividad (Pampillo y Alvarado, 1986: p. 86)¹⁰.

El texto literario en tanto que tipos textual, es por definición un discurso ficcional o sea verosímil, connotativo, plurívoco y polisémico, es el proceso de la enunciación, o sea a través de la escritura y por medio del cual se inicia la historia (lo enunciado). Pero es de notar y de acuerdo con Ofelia Sepia y otros que "es necesario reiterar la noción de que lo literario no

5. Morizot, Jacques. (2004) Interfaces: texte et image. Pour prendre du recul vis-à-vis de la sémiotique. Rennes: Presses Universitaires de Rennes (PUR), pp. 69-70.

6. Véase. Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov. (1998). Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje. México: Siglo XXI.

7. Coseriu, Eugenio. (2007). Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del texto trad., Oscar Loureda Lamas, Madrid: Arco / Libros, p. 84.

8. Cfr. Doležel, Lubomir. (1999). Estudios de poética y teoría de la ficción, pról. de Tomás Pavel, trad. Joaquín Martínez Lorente. Murcia: Universidad de Murcia, p. 101.

9. Cfr. Pozuelo Yvancos J.M. Poética de la ficción. Madrid: Editorial Síntesis, 1993, p.80.

10. Pampillo, G. y M. Alvarado (1986) Taller de escritura con orientación docente. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras / UBA (Universidad de Buenos Aires), p.86.

puede agotarse en una serie de rasgos sino que solo se entenderá como tal en la medida que responda a un sistema social de convenciones vigentes" (Ofelia y otros, 2001: p. 73)¹¹.

2. La interpretación y el texto interpretativo

Si un texto es una unidad funcional de tipo comunicativo plantea otro efecto: el de descubrir los sentidos, y para ello, surge la necesidad de una interpretación.

La interpretación es un procedimiento por medio del cual identificamos las partes de un conjunto textual, discursivo o de prácticas sociales, y la relación entre ellas. Una operación intelectual que consiste en descomponer una obra o un texto en sus elementos esenciales con la finalidad de entender las relaciones subyacentes. Dicho de otra forma, la interpretación de textos es un método o un estudio aun un examen discursivo que consiste en discernir los elementos de un texto. Se entiende la interpretación como un análisis textual, un análisis que se aplica exclusivamente sobre el relato escrito, una especie de explicación por medio de la cual hay que ir razonando sobre el por qué de lo que se ha escrito y dar cuenta a la vez de lo que se ha dicho y de cómo se ha dicho.

La interpretación de textos no forzosamente describe la estructura de una de un texto, sino consiste fundamentalmente en producir una estructuración móvil del texto en base a la valoración de su masa significativa para ver en qué está estructurado y cómo sig-

nifica. En otros términos, interpretar un texto es ir descubriendo el sentido¹² a partir de su nivel connotativo o asociativo¹³. Para ello, es necesario tener en la mente que todos los enunciados deben ser evaluados estrictamente dado que en un texto, todo es un acto de comunicación.

Interpretar un texto es explicarlo lineal o temáticamente, se trata sea de una análisis estético, estilístico, sea estructural, durante el cual se pone en evidencia los contenidos semánticos y semiológicos valiéndose de elementos gramaticales o de la enunciación en situación es decir, los indicios personales, espacio-temporales, los modos y tiempos verbales, la historia o la diégesis¹⁴, el discurso o relato, los estilos discursivos (directo, indirecto e indirecto libre) y las figuras retóricas (de dicción, construcción, sentido, palabras y de pensamiento).

La interpretación de los textos centrada en la explicación resulta ser un acercamiento que da cuenta estrictamente de los efectos de sentidos. El trabajo de interpretación gira en otros términos, en torno a otros, de localización, identificación de los fenómenos que contribuyen a la significación¹⁵ puesto que "[...] en la medida en que cualquier texto proceda, por esencia, de un acto de habla que actualiza la lengua [...] ¿Cómo estudiar la significación de un texto sin interrogarse, de antemano, sobre la noción de signo? (Jeandillou, 2007: p. 3).

11. Sepia, Ofelia. (2001) Entre libros y lectores I. Buenos Aires: Lugar Editorial, p. 73.

12. Se entiende por "sentido" el concepto al cual hace referencia el signo. Es también: "[...] aquel que el emisor ha querido expresar" Véase. Beristáin, Elena. (2003) Retórica y Poética. México: Porrúa, p. 455.

13. "Connotación": componente no estable del significado. La connotación da el sentido particular de una palabra o sea todo lo que no forma parte de su definición stricto sensu "Se dice que un término es connotado, cuando, al designar a uno de los atributos del concepto considerado desde el punto de vista de su comprensión, remite al concepto tomado en su totalidad". Cfr. Greimas, Algirdas Julien y Joseph Courtés (1982). Semiótica. Diccionario Razonado de la Teoría del Lenguaje, trad. Enrique Ballón Aguirre y Hermis Campodónico Carrión. Madrid: Ed. Gredos, p. 82.

14. "Diégesis" o historia: es "la sucesión de acciones que ocurren dentro de la narración" en De La Torre Zermeño, Francisco J. y Silvia Dufío Maciel. (1994) Literatura universal. México: Mc GRAW-Hill, p. 18.

15. Se entiende por "significación" el conjunto de las entidades a las cuales se refiere una palabra. La significación "está constituida a la vez por la denotación y la connotación de la palabra" Cfr. Filol, Véronique. (1998). Vers une sémiotique de l'énonciation. Paris: Département des sciences du langage, p. 108.

Dado que las palabras y el lenguaje¹⁶ cotidiano son a menudo muy aproximativos y ambiguos, hace falta recurrir de vez en vez a una actividad interpretativa fundada en su explicación como una manera de hacer más explícita su significado subyacente o de dar a conocer lo no dicho, por eso, la actividad interpretativa implica que el texto sea disecado en partes constitutivas y relacionadas entre ellas y al mismo tiempo consiste en demostrar la interacción entre ellas.

El texto interpretativo será el conjunto de contenidos semánticos y semiológicos¹⁷ develado por el intérprete de dicho texto, es también la suma de significaciones y significados determinados a partir de las siguientes preguntas: ¿qué dice el texto? y ¿cómo lo dice? Interrogaciones que permiten descubrir el implícito (lo no dicho), el sentido implícito del texto enunciado¹⁸.

Por fin, es el texto interpretativo, un meta-enunciado, un enunciado denotativo¹⁹ como resultado de la actividad interpretativa del texto de base, connotado¹⁰, es pues, un texto que viene a sobreponerse sobre el texto original, objeto de la interpretación.

Si la interpretación²⁰ es un método de desciframiento que se ocupa de las significaciones, cuáles serían los momentos fundamentales de este proceso analítico?

El primer momento del cualquier quehacer interpretativo consiste en una lectura detenida del texto de base para conocerlo y llegar a su comprensión. Para ello, es necesario explicar las palabras difíciles, buscar las significaciones de las mismas. Se trata de buscar a entender el texto en su conjunto.

16. Entendimos por “lenguaje” la manifestación de la lengua. “Desde el punto vista sincrónico, el lenguaje [...] se presenta como una expresión (parole)”. Véase. Jandová, Jaramila y Emil Volek. (2001) *Estética y semiótica del arte de Jan Muka ovský*. Bogotá: Plaza & Janés, p. 51.

17. Por “contenidos semánticos y semiológicos” se entienden “los relacionados con el sentido o el significado de la palabra”. Véase. Tamba, Irène. (2007) *La Sémantique*. Paris: Puf, pp. 7-46.

18. Un enunciado es un acto de habla; es además un acto performativo; “todos los enunciados son performativos en el sentido de que, al enunciarlos, el locutor cumple con un acto – orden, promesa, interrogación, advertencia, afirmación etc.” Cfr. Recanati, François (1981). *Les énoncés performatifs*. Paris: éditions De Minuit, p. 84.

19. El término “denotativo” remite al sustantivo “denotación” y ésta como componente estable del significado. Hay denotación cuando: “una palabra tiene un sentido invariante y no subjetivo, que se puede analizar fuera del discurso” en Buffard-Morret, Brigitte. (2007). *Introduction à la stylistique*. Paris: Armand Colin, p. 80.

20. La interpretación de un elemento de la obra es diferente según la personalidad del crítico y su posición ideológica, y según la época. “[...] la interpretación de la metáfora puede ser, por ejemplo una conclusión sobre la vivencia del poeta acerca de la muerte o sobre su inclinación por tal “elemento” de la naturaleza más bien que por otro. [...] Esas interpretaciones pueden ser justificadas y son, de todos necesarios; no olvidemos que se trata de interpretaciones” en Barthes, Roland y otros. (2006). *Análisis estructural del relato*. Trad. Beatriz Dorriots y Ana Nicole Vaisse. México: eds. Coyoacán, p. 162.

El segundo momento: Situación. Situar un texto es fijar su lugar o sea precisar qué lugar ocupa este dentro de la obra a la que pertenece. No importa la naturaleza del texto, sino se trata de localizarlo (fragmento de un poema, de una novela, de una escena de teatro, un artículo periodístico, entre otros), es decir, mostrar en qué conjunto pertenece el texto.

El tercer momento: determinación de la idea general. Una vez entendido el texto, debemos ser capaces de determinar la idea general o sea la intención del autor. La idea general es la sustancia principal del argumento. Determinar la idea general consiste en responder a la pregunta: ¿de qué se trata? Esta actividad es sumamente importante ya que de esta, se desprenderá el análisis.

La cuarta fase de la interpretación: la estructura o el movimiento. Fijar la estructura de un texto es dividirlo en partes, y cada una de éstas constituirá una unidad de sentido. En otros términos, las partes son unidades mínimas segmentables de sentido que juntas forman el texto. Dado que cualquier texto es una composición de grupos de ideas distintas unas tras otras; para analizar o llegar a los sentidos, es necesario delimitar y evaluar los segmentos de sentidos que lo configuran.

El quinto momento: la interpretación. Aquí empieza el análisis propiamente dicho, y este consistirá en explicar el texto justificando cada rasgo formal como una exigencia de la idea general.

El sexto momento: introducción y conclusión. Como en cualquier trabajo académico, es importante respetar las tres principales partes a saber: la introducción, el desarrollo y la conclusión.

La introducción está conformada por la situación del texto, la idea general y la estructura mientras que la conclusión, por el balance de las observaciones y resultados y si posible, por una opinión personal del sujeto de la interpretación. Entre la introducción y la conclusión está el desarrollo o sea el texto interpretativo.

3. Por qué y cómo evaluar un texto interpretativo ?

La evaluación de un texto interpretativo es una práctica valorativa del mismo como producto meta-discursivo a partir de un texto original apreciando las adquisiciones del sujeto intérprete, fortaleciendo sus competencias y fomentando los dispositivos de ayuda personalizada. Permite el protocolo de la evaluación darse cuenta de los saberes teóricos, prácticos y formativos del intérprete en la actividad interpretativa. Habilidades en principio, propias del autor del texto interpretativo, y que se traducen en ser capaz de leer detenidamente un texto para comprenderlo, situar un enunciado textual, determinar la idea general, estructurar un texto, saber qué dice el texto y cómo lo dice y poder en fin, hacer el balance de los resultados obtenidos tras la interpretación y ser capaz de dar una opinión personal de tipo intelectual. Para ello, el evaluador ha de recurrir a indicadores objetivos y prácticos para que el resultado de la evaluación sea más realista.

El proceso de la evaluación de un texto interpretativo resulta ser una referencia necesaria sobre el dominio del intérprete de las competencias en la unidad de aprendizaje: la interpretación de textos. Para ello, los protocolos de evaluación deben cubrir los tres momentos clave de cualquier trabajo intelectual a saber, la introducción, el desarrollo (la interpretación propiamente dicha) y la conclusión, y sus componentes.

Tocante al apartado “cómo evaluar”, es de suma im-

portancia que el evaluador establezca un baremo de calificación como metodología a seguir y cuya suma dará un total de cien sobre cien (100/100) de los que podrá dedicar treinta por ciento (30%) para la evaluación de la introducción, cincuenta por ciento (50%) para la del cuerpo del trabajo (el desarrollo o la interpretación) y veinte por ciento (20%) para la evaluación de la conclusión.

Como la introducción se compone básicamente de tres elementos esenciales a saber, la situación del texto, la idea general y la estructura del texto, el evaluador dedicará por principio lógico, 10% a cada componente, por sí acaso faltase un componente, el intérprete perderá la calificación o el porcentaje correspondiente.

Respecto al desarrollo, el evaluador prestará atención al desenvolvimiento del análisis durante el cual el sujeto de la interpretación fue combinando fondo y forma a la vez sin parafrasear al autor del texto original ni estar fuera del texto. Además, de este aspecto, la coherencia, la original y la destreza del intérprete serán fundamentales para lograr un texto interpretativo perfecto.

Por fin, la conclusión. Quien evalúa debe percatarse de que el intérprete hizo un balance exhaustivo de los resultados obtenidos de su interpretación, dio a conocer algunos intereses del texto (literario, cultural, artístico, estético, económico, político, estilístico, sociológico...) fue capaz de dar una opinión personal.

No es de dudar que el problema de la evaluación podría residir en la apreciación del desarrollo, para evitar caer en una arbitrariedad, el evaluador ha de interpretar primero el texto, y a partir de su propio ejercicio de interpretación, podrá apreciar adecuadamente el texto interpretativo del intérprete. Tal es o debe ser el caso en los protocolos de evaluación en las escuelas y universidades.

Al término de nuestra disertación sobre la evaluación de textos interpretativos, conviene subrayar que la evaluación ayuda a situar con precisión el nivel del intérprete en esta competencia.

La evaluación es un punto de anclaje sobre los avances adquiridos y las deficiencias del intérprete en materia de interpretación. En los ámbitos escolar y universitario, la evaluación permite determinar el saber-hacer de los alumnos y estudiantes en la unidad de aprendizaje que es la interpretación de textos, y aún, la continuidad de un programa de enseñanza.

Referencias

- Adam, François. (2007) Réussir la dissertation littéraire. Analyser un sujet et construire un plan. Paris: Armand Colin.
- Amossy, Ruth. (2009) L'argumentation dans le discours. Paris: Armand Colin.
- Barthes, Roland, et al otros. (2006) Análisis estructural del relato. Trad. Beatriz Dorriots y Ana Nicole Vaisse. México: eds. Coyoacán.
- Beristáin, Elena. (2003) Retórica y Poética. México: Porrúa.
- Beth, Axelle & Elsa Marpeau. (2005) Figures de style, Paris: Libro / E.J.L.
- Buffard-Morret, Brigitte. (2007) Introduction à la stylistique. Paris: Armand Colin.
- Coseriu, Eugenio. (2007) Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del texto, trad., Oscar Lourda Lamas, Madrid: Arco / Libros.
- De La Torre Zermeño, Francisco J. & Silvia Dufío Maciel. (1994) Literatura universal. México: Mc GRAW-Hill.
- Doležel, Lubomir. (1999) Estudios de poética y teoría de la ficción. Prólogo de Tomás Pavel, trad. Joaquín Martínez Lorente. Murcia: Universidad de Murcia.
- Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov. (1998) Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje. México: Siglo XXI.
- Filol, Véronique. (1998) Vers une sémiotique de l'énonciation. Paris: Département des sciences du langage.
- Greimas, Algirdas Julien y Joseph Courtés. (1982) Semiótica. Diccionario Razonado de la Teoría del Lenguaje, trad. Enrique Ballón Aguirre y Hermis Campodónico Carrión. Madrid: Ed. Gredos.
- Jandová, Jaramila y Emil Volěk. (2001) Estética y semiótica del arte de Jan Mukařovský. Bogotá: Plaza & Janés.
- Jeandillou, Jean-François. (2007) L'analyse textuelle. Paris: Armand Colin.
- Morizot, Jacques. (2004) Interfaces: texte et image. Pour prendre du recul vis-à-vis de la sémiotique. Rennes : Presses Universitaires de Rennes (PUR).
- Pampillo, G. y M. Alvarado. (1986) Taller de escritura con orientación docente. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras / UBA (Universidad de Buenos Aires)
- Pozuelo Yvancos, J.M. (1993) Poética de la ficción. Madrid: Editorial Síntesis.
- Recanati, François. (1981) Les énoncés performatifs. Paris: éditions. De Minuit.
- Sepia, Ofelia. (2001) Entre libros y lectores I. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Tamba, Irène. (2007) La Sémantique. Paris: Puf.